



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE OBRA PÚBLICA
CONTRATISTA - AYUNTAMIENTO

SIENDO LAS **9:00 AM** HORAS DEL DÍA **20** DE **SEPTIEMBRE** DEL **2018** HABIÉNDOSE VERIFICADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. **MJG-DOP-PROGRAMAS REGIONALES-2018-1-I** CONSISTENTES EN: **CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO SOLAR EN LA AVENIDA MIGUEL HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE JUCHITAN**, MUNICIPIO DE JUCHITAN, DEL ESTADO DE GUERRERO.

SE PROCEDERÁ A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE OBRA BAJO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: LOS TRABAJOS, OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA ANTES CITADO, FUERON REALIZADOS POR EL CONTRATISTA: **SANDRA LUZ CORTES RODRIGUEZ**, HABIENDO ESTADO COMO SUPERINTENDENTE DE OBRA Y RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS POR PARTE DE DICHA EMPRESA EL: **ING. JOSE MANUEL PATIÑO BETANCOURT**.

POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUCHITAN ESTUVO COMO RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA CORRECTA REALIZACIÓN DE LA OBRA EL: C. **ING. DIANA ITZEL TORNEZ OTERO**

EL IMPORTE DEL CONTRATO FUE DE: \$ **1,978,000.00 (UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)** I.V.A. INCLUIDO.

EL PERIODO ORIGINAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ESPECIFICADO EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA FUE EL SIGUIENTE:

FECHA DE INICIO: 2 DE JULIO DE 2018. FECHA DE TERMINACIÓN: 20 DE OCTUBRE DE 2018.
EL PERIODO REAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL CONVENIO ADICIONAL FUE EL SIGUIENTE:

FECHA DE INICIO: 2 DE JULIO DE 2018. FECHA DE TERMINACIÓN: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018.
LAS ESTIMACIONES DE OBRA QUE SE REALIZARON A LA FECHA DE ESTA ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN SON LAS SIGUIENTES:

ESTIMACIÓN NO 1 (UNO)	PERIODO DEL: 2 DE JULIO DE 2018. AL: 14 DE JULIO DE 2018.
ESTIMACIÓN NO 2 (DOS)	PERIODO DEL: 18 DE JULIO DE 2018. AL: 07 DE AGOSTO DE 2018.
ESTIMACIÓN NO 3 (TRES) Y FINIQUITO	PERIODO DEL: 13 DE AGOSTO DE 2018. AL: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018.



H. Ayuntamiento de Juchitán, Guerrero
"Trabajando juntos por un futuro mejor"
2015 - 2018



SE HACE CONSTAR QUE EN ESTA ACTA POR PARTE DE AMBAS PARTES, QUE TODOS LOS DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS, SE ENCUENTRAN EN EL PODER DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUCHITAN ASI TAMBIEN SE MANIFIESTA QUE CON ESTA FECHA, INICIA EL PLAZO DE DOCE MESES EN EL QUE EL CONTRATISTA: **C. SANDRA LUZ CORTES RODRIGUEZ**; QUEDA OBLIGADA A RESPONDER DE LOS EFECTOS QUE RESULTARE EN LOS TRABAJOS DEL OBJETO DEL CONTRATO No **MJG-DOP-PROGRAMAS REGIONALES-2018-1-I** DE LOS VICIOS OCULTOS DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE, QUEDANDO COMO GARANTÍA DE LOS ANTES SEÑALADO, LA FIANZA NO. 1995237 EXPEDIDA POR LA AFIANZADORA LIBERTY FIANZAS S.A. DE C.V.

SIENDO LAS **10:30 AM** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO SE CIERRA LA PRESENTE ACTA FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

ING. JOSE MANUEL PATIÑO BETANCOURT
NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERINTENDENTE DE OBRA

POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JUCHITAN

C.ING.DIANA ITZEL TORNEZ OTERO
NOMBRE Y FIRMA DEL RESIDENTE DE OBRA

C.SANDRA LUZ CORTES RODRIGUEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE
LA EMPRESA

C.PROFR. ALFONSO AQUILEO SORIANO ZAVALTA
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2015 - 2018
PRESIDENTE
JUCHITÁN, GRO.

H. Ayuntamiento de Juchitán, Guerrero.

Calle: Morelos #424, Col. Centro, C.P. 41930, Juchitán, Guerrero, México

Teléfonos: 4563444 - **email:** presidencia@juchitanquerrero.gob.mx